

-Expte.nº 1872-2018

## SAN MIGUEL DE TUCUMAN: 1 3 MAR 2019

VISTO la Carta Intención suscrita el 13 de noviembre de 2018 entre la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación, la Municipalidad de San Miguel de Tucumán y esta Universidad para realizar actividades de capacitación mediante el dictado del Curso "Abordaje Integral de las Adicciones"; y

## CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.5);

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Protocolizar la Carta Intención suscrita el 13 de noviembre de 2018 entre la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación, la Municipalidad de San Miguel de Tucumán y esta Universidad, con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 0271

2019

JOSE HUGO SAAB SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE AREA ADMINISTRATIVA DIRECC. GRAL. DE DESPACHO RECTORADO - U.N.T.